

# I

## **Resumen general del FMI como institución financiera**

### **Función y fines del FMI**

El Fondo Monetario Internacional es una organización monetaria internacional de carácter cooperativo cuyos miembros son actualmente 183 países de todo el mundo. Su creación, junto con el Banco Mundial, se remonta a 1945 y a la conferencia de Bretton Woods convocada tras la segunda guerra mundial.

Las atribuciones del FMI se derivan de los fines básicos para los que fue establecida la institución, según se exponen en el Artículo I del Convenio Constitutivo del FMI, la carta fundacional que rige toda su política y actividad.

- Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.
- Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.
- Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.
- Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

- De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

El aspecto más conocido del FMI es el de institución financiera que facilita recursos a los países miembros que atraviesan problemas temporales de balanza de pagos con la condición de que el país prestatario se comprometa a tomar medidas de ajuste económico que corrijan las dificultades. En los últimos años, los préstamos del FMI han aumentado fuertemente debido a que la institución ha desempeñado un papel central en la solución de una serie de crisis económicas y financieras en los países de mercados emergentes de Asia, América Latina y Europa. El FMI también participa activamente en el fomento del crecimiento económico y la disminución de la pobreza en los países miembros más pobres con la otorgación de financiamiento concesionario en respaldo de los planes destinados a estabilizar las economías, implementar reformas estructurales y alcanzar posiciones sostenibles de endeudamiento externo. Sin embargo, en la percepción pública del cometido del FMI falta a menudo el contexto amplio en que se enmarca el financiamiento.

El FMI es el único caso entre los organismos intergubernamentales que combina funciones reguladoras, consultativas y financieras conforme a los fines para los que fue creado<sup>1</sup>. Como refuerzo de las atribuciones estatuidas del FMI, existe una variedad de servicios voluntarios y funciones informativas que facilitan la ejecución del cometido oficial de la institución:

- Las *funciones reguladoras* del FMI comprenden la competencia estatuida sobre las medidas que puedan restringir los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes. Es obligación de los países miembros facilitar al FMI toda la información y datos estadísticos que la institución juzgue necesarios para llevar a cabo sus actividades, comprendido el mínimo que haga falta para el desempeño eficaz de las funciones que le incumben según se exponen en el Convenio Constitutivo (Artículo VIII).
- Las *funciones consultivas* se desprenden principalmente de la obligación que compete al FMI de supervisar el sistema monetario internacional y de ejercer la firme supervisión de las medidas de política económica de los países miembros, una labor que se ha confiado al FMI

---

<sup>1</sup>Véase Manuel Guitián, *El carácter singular de las funciones del Fondo Monetario Internacional*, Serie de folletos del FMI, No. 46 (Washington: Fondo Monetario Internacional, 1992).

tras el desplome a principios de los años setenta del sistema de Bretton Woods de tipos de cambio fijos<sup>2</sup>. Esta actividad comprende el seguimiento regular y el examen profesional realizado por otros países miembros de la evolución y las medidas de política económica y financiera de todos los países miembros de conformidad con el Artículo IV del Convenio Constitutivo, el examen continuo de la evolución económica mundial y de los mercados financieros, y el estudio semestral de las perspectivas de la economía mundial (Artículo IV).

- El tema que se expone en este folleto es el de las *funciones financieras* del FMI. Éstas abarcan desde la provisión de financiamiento temporal de la balanza de pagos y la administración del sistema de los DEG hasta el otorgamiento de crédito concesionario a largo plazo y alivio de la deuda a los países miembros más pobres (Artículos V y VI).
- Las *funciones de prestación de servicios y de índole informativa complementaria* tienen carácter voluntario, frente a la obligatoriedad de la participación de los países miembros en los tres campos ya mencionados de operaciones del FMI. Estas funciones de apoyo incluyen un amplio programa de asistencia técnica y engloban una gama de actividades estadísticas y no estadísticas, en la que destaca la recopilación y divulgación de datos económicos y financieros sobre los países miembros, información sobre las evaluaciones que elabora la institución basadas en la supervisión mundial y de los países, y la divulgación de la política adoptada por el FMI y de los resultados de sus estudios. En muchos casos, el FMI es la fuente principal de información económica fiable y actualizada sobre los países. Cada vez más, los países miembros solicitan también a la institución que elabore normas y criterios de buenas prácticas en varios campos, además de ocuparse de su seguimiento; esta actividad comprende estadísticas económicas y financieras actualizadas sobre los países, cuestiones sobre transparencia monetaria y fiscal, evaluación de la solidez del sector financiero y fomento de los criterios de buen gobierno.

En consecuencia, el FMI se ocupa no solo de los problemas que puedan atravesar los países miembros, sino también del funcionamiento de todo el sistema monetario internacional. El objetivo de su actividad es fomentar

---

<sup>2</sup>Véase la explicación expuesta en el capítulo III sobre el funcionamiento del sistema de tipos de cambio fijos.

las medidas de política y la estrategia que permitan la colaboración de los países miembros con el fin de que el sistema financiero mundial sea estable y el crecimiento económico sostenible. El FMI ofrece un foro para la cooperación monetaria internacional y, por ese conducto, facilita la evolución ordenada del sistema. La institución somete un amplio abanico de cuestiones monetarias internacionales a los principios del derecho, la persuasión moral y los acuerdos. Asimismo, el FMI está preparado para hacer frente a las situaciones de crisis, no solo las que afecten a los países miembros por separado sino también a las que signifiquen una amenaza para el sistema monetario internacional.

Todas las operaciones del FMI se realizan al amparo de una estructura de toma de decisiones que ha evolucionado con el paso de los años (véase el recuadro I.1). La estructura de gobierno está prevista de forma que se consiga un equilibrio entre la representación universal y los requisitos operativos de la gestión de una institución financiera eficaz. Si bien todos los países tienen representación individual en la Junta de Gobernadores, la mayor parte de los países se agrupan en jurisdicciones para las tareas cotidianas de dirección que corresponden al Directorio Ejecutivo, un órgano más reducido. Aunque el número de votos se basa en la cuantía de la suscripción al capital, lo que da más voz a los grandes suscriptores, se protege a los países más pequeños gracias al mínimo de votos básicos establecido. Más importante aún es que el Directorio Ejecutivo toma la mayoría de las decisiones por consenso, sin votación formal.

Con este folleto se quiere explicar la organización y las operaciones financieras del FMI, es decir, la manera en que funciona como institución financiera, centrando la atención en la estructura financiera en pie en el primer trimestre de 2001, pero con la inclusión de suficiente información de los antecedentes para hacerla comprensible.

### **Evolución de la estructura financiera del FMI**

La característica más importante de la estructura financiera del FMI es que está en evolución constante. Así es menester para que el FMI pueda satisfacer las necesidades de un sistema económico y financiero mundial en continuo cambio.

Con el paso de los años, el FMI ha ideado y refinado una variedad de servicios financieros y de medidas para hacer frente a las condiciones cambiantes de la economía mundial o las circunstancias específicas de los

**RECUADRO I.1. ESTRUCTURA JERÁRQUICA DEL FMI**

El FMI está integrado por la Junta de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo, el Director Gerente y el personal, un cuerpo de casi 3.000 funcionarios en el que se refleja aproximadamente la diversidad de los países miembros. La Junta de Gobernadores es el órgano directivo máximo del FMI y está integrada por un gobernador titular y un suplente por cada país miembro. Los miembros de la Junta son generalmente ministros de Hacienda, gobernadores de los bancos centrales o autoridades de rango comparable. Normalmente, la Junta de Gobernadores se reúne una vez al año.

Un Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), integrado actualmente por 24 gobernadores del FMI, ministros o autoridades de rango comparable (a imagen de la composición del Directorio Ejecutivo y en representación de todos los países miembros del FMI), se reúne normalmente dos veces al año. Este Comité asesora e informa a la Junta de Gobernadores sobre la gestión y adaptación del sistema monetario internacional, sobre los proyectos de enmienda del Convenio propuestos por el Directorio Ejecutivo y sobre toda perturbación súbita que pueda poner en peligro al sistema. Un comité de composición similar, el Comité para el Desarrollo, supervisa la evolución del desarrollo económico e informa a las Juntas de Gobernadores del Banco Mundial y el FMI sobre todos los aspectos relativos al amplio tema de la transferencia de recursos reales a los países en desarrollo.

El Directorio Ejecutivo del FMI se ocupa de la gestión de los asuntos ordinarios de la institución y ejerce los poderes que le ha delegado la Junta de Gobernadores. Se reúne en sesión continua en la sede del FMI y actualmente lo integran 24 directores ejecutivos; el Director Gerente (o uno de los tres Subdirectores Gerentes en funciones de Director Gerente) asume las funciones de Presidente. El Directorio Ejecutivo selecciona al Director Gerente, que está a la cabeza del personal de la institución. El Director Gerente nombra a los tres Subdirectores Gerentes con la aprobación del Directorio Ejecutivo.

El número de votos que corresponde a cada país miembro está relacionado con la magnitud de su cuota en el FMI. Los cinco países miembros con las mayores cuotas nombran cada uno a su director ejecutivo, y lo mismo pueden hacer los dos países miembros que tengan la posición acreedora más elevada en el FMI durante los dos años precedentes a una elección si esos países miembros no formaran parte del grupo de los cinco países más grandes. Los directores restantes son elegidos por los demás países miembros, que podrán constituirse en grupos o jurisdicciones. Varias de las decisiones importantes que establece el Convenio Constitutivo exigen una mayoría ya sea del 70% o del 85% del número total de votos: otras decisiones se toman por simple mayoría de votos emitidos.

países miembros<sup>3</sup>. Ha cancelado o modificado las adaptaciones efectuadas cuando se juzgó que la necesidad era menor o que ya no existía.

- En 1945–60, el FMI facilitó la transición a la convertibilidad de las monedas de los países para los pagos corrientes y la eliminación de restricciones sobre el comercio y los pagos que habían sido impuestas antes y durante la guerra. Éste fue un período de financiamiento relativamente escaso por parte del FMI, pues el Plan Marshall de Estados Unidos asumió en gran medida esa función.
- En 1961–70, para hacer frente a las presiones sobre el sistema de tipos de cambio fijos de Bretton Woods, el FMI estableció un nuevo activo complementario de reserva (el derecho especial de giro, o DEG) y un acuerdo permanente para la obtención de préstamos con los países miembros acreedores más grandes como complemento de los recursos propios de la institución en momentos de crisis sistémica.
- En 1971–80, las dos crisis mundiales del petróleo condujeron al aumento del financiamiento del FMI y a la creación de nuevos servicios de crédito financiados con recursos obtenidos en préstamo. La década también se destacó por la expansión del FMI hacia operaciones de tipo concesionario a favor de los países miembros más pobres.
- En 1981–90, la crisis de la deuda en los países en desarrollo estimuló otro fuerte crecimiento del financiamiento del FMI, alcanzándose niveles elevados de asistencia a los países, una vez más financiada en parte con recursos obtenidos en préstamo.
- En 1991–2000, el FMI creó un servicio temporal de financiamiento para facilitar la integración en el sistema mundial de mercado de las antiguas economías de planificación central. La globalización de los mercados financieros exigió también que los servicios que habían sido concebidos para una etapa anterior en la que predominaron los

---

<sup>3</sup>Desde el punto de vista técnico o jurídico, la concesión de asistencia financiera del FMI no es un “préstamo”. La asistencia financiera se concede, más bien, mediante un intercambio de activos monetarios, parecido a una permuta. No obstante, como se explica en el capítulo II (véase el recuadro II.1), la compra y recompra de moneda al FMI, y la tasa de interés que se cobra sobre las compras pendientes de reembolso, equivalen funcionalmente a un préstamo y su consiguiente reembolso. Así, para facilitar la exposición, las palabras “crédito” y “préstamo” se utilizan en este folleto para referirse a la prestación por el FMI de recursos financieros a los países miembros.

desequilibrios de la balanza en cuenta corriente se adaptaran a un mundo en que las fuertes y repentinas variaciones de las corrientes internacionales de capital han producido desequilibrios de pagos en la cuenta de capital.

Tras una revisión general de su política y servicios financieros en 2000, el FMI incorporó una serie de cambios importantes para alentar la adopción temprana de medidas económicas bien concebidas con objeto de evitar las crisis y reducir el uso excesivamente prolongado o cuantioso de los recursos de la institución. De cara al futuro, el desafío viene configurado por la elaboración y ejecución de herramientas que ayuden a los países miembros a detectar prontamente las crisis financieras.

La mayor parte de la evolución descrita ha cobrado forma mediante modificaciones de las operaciones ordinarias de crédito del FMI integradas en la estructura financiera original surgida de la conferencia de Bretton Woods. La estructura reflejaba el fin básico del FMI de financiar los desequilibrios de pagos a corto plazo de los países miembros en el sistema de tipos de cambio fijos creado después de la segunda guerra mundial. Como entonces los mercados de capital no estaban integrados, los desequilibrios de pagos obedecían a las transacciones del comercio y a otras transacciones corrientes entre los países. El mecanismo financiero que se ideó para alcanzar ese fin es el Departamento General del FMI, concretamente la Cuenta de Recursos Generales, o CRG.

El mecanismo financiero de la CRG continúa funcionando en gran medida como fue ideado. Pero el número de países miembros que facilitan recursos para las operaciones financieras ha crecido desde los aportes iniciales de Estados Unidos y los principales países europeos hasta un amplio conjunto de países miembros cuyas posiciones de balanza de pagos son ahora lo bastante sólidas como para respaldar el financiamiento del FMI. A mediados de 2001, 38 países financiaban la asistencia del FMI por conducto de la CRG. A medida que el grupo de países acreedores del FMI continuó creciendo, los países prestatarios también han variado, pasando de ser sobre todo los países industriales en los primeros 25 años del FMI a los países en desarrollo y de mercado emergente en los últimos 25 años.

Aunque la mayor parte de la evolución del sistema económico mundial ha podido efectuarse mediante cambios en las medidas de política de financiamiento del FMI implementados en la CRG, dos grandes transformaciones produjeron cambios perdurables en la estructura financiera del FMI.

- Primero, la creación del derecho especial de giro (DEG) en 1969 y la apertura en el FMI de un Departamento de DEG separado para realizar todas las operaciones con el DEG. El sistema de tipos de cambio fijos de Bretton Woods se vio sometido a presiones en los años sesenta porque no disponía de mecanismo alguno para regular el crecimiento de las reservas que permitiera financiar la expansión del comercio mundial y el desarrollo financiero. La producción de oro resultó una fuente de reservas inadecuada y poco fiable, mientras que el continuo aumento de las reservas en dólares de EE.UU. exigía que la balanza de pagos de Estados Unidos no saliera de su saldo deficitario, circunstancia que, de por sí, amenazaba el valor del dólar de EE.UU. La solución al problema de las reservas estaba en crear un activo internacional de reserva como complemento del dólar y del oro en las tenencias oficiales de reservas. Con la creación del DEG se intentaba conseguir que la regulación de la liquidez internacional estuviera, por primera vez, sujeta a consulta y decisión internacionales. Sin embargo, pocos años después de la creación del DEG, el sistema de Bretton Woods se desmoronó y las monedas principales pasaron a un régimen de flotación del tipo de cambio. Esta circunstancia, más el crecimiento de los mercados internacionales de capital y la mayor capacidad de los gobiernos solventes para obtener crédito, redujeron la necesidad de contar con el DEG.
- Segundo, la entrada del FMI en las operaciones de asistencia financiera concesionaria a los países miembros más pobres a partir de finales de los años setenta<sup>4</sup>. Este cambio fundamental obedeció al reconocimiento de que los países miembros más pobres del FMI necesitaban condiciones diferentes para el financiamiento y formulaciones de política distintas a las del resto de los países para poder corregir los desequilibrios de pagos que registrasen. Como la estructura jurídica del FMI no permite el financiamiento concesionario, las operaciones de este tipo se realizan por conducto de cuentas administradas, actuando el FMI como fideicomisario de los recursos. En 1976–86, los préstamos concesionarios se financiaron con la venta de una parte de las tenencias de oro del FMI. En un principio, el nivel de crédito fue

---

<sup>4</sup>Condiciones concesionarias son aquellas que se sitúan por debajo del costo marginal que los recursos tienen para el FMI que, como se explica más adelante, está vinculado a las tasas de interés a corto plazo en los cuatro mercados monetarios principales del mundo.

relativamente bajo, y las condiciones exigidas para los préstamos pocas. A partir de 1987, el volumen de financiamiento concesionario creció fuertemente, sujeto a un grado de condicionalidad más elevado, facilitándose el financiamiento con cargo a recursos obtenidos en préstamo, donaciones para subvencionar las tasas de interés y para el alivio de la deuda y reembolso de préstamos concesionarios pasados.

## **Estructura financiera y mecanismos de crédito actuales del FMI**

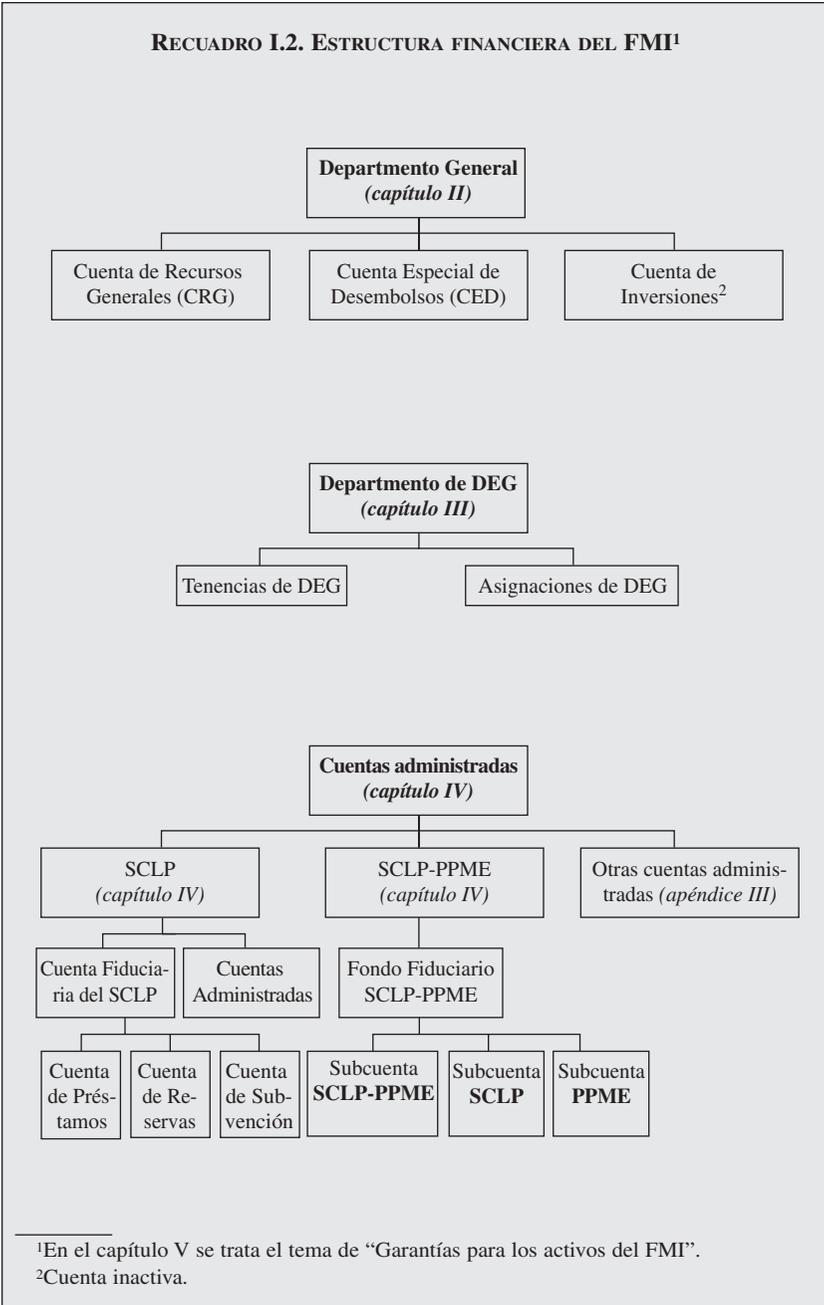
El FMI concede financiamiento a los países miembros por tres conductos, todos ellos con el fin común de transferirles monedas de reserva. En las operaciones regulares y concesionarias de crédito, el financiamiento se facilita sobre todo al amparo de “acuerdos” con el FMI que se asemejan a una línea de crédito. En casi todos los casos de préstamos del FMI, el acceso a estas líneas de crédito se condiciona al cumplimiento de los objetivos de estabilización económica y reforma estructural que han convenido el país miembro prestatario y la institución. El FMI también puede crear activos internacionales de reserva mediante la asignación de DEG a los países miembros, activos que podrán utilizarse para obtener divisas de otros países miembros. El uso de los DEG es incondicional, si bien se cobra una tasa de interés basada en el mercado.

La estructura financiera básica del FMI se resume en el recuadro I.2, en el que se incluyen referencias a los capítulos pertinentes de este folleto en los que se examinan en detalle los tres conductos de financiamiento, y al capítulo final en el que se explican las garantías y salvaguardias establecidas para los recursos del FMI. Este folleto sigue una presentación tanto institucional como cronológica. A continuación se ofrece un resumen de los capítulos II–V.

### **Operaciones ordinarias de crédito (capítulo II)**

A diferencia de otras instituciones financieras internacionales (como el Banco Mundial o los bancos regionales de desarrollo), el FMI actúa, de hecho, como depositario para las monedas de los países miembros y parte de sus reservas de divisas. El FMI utiliza ese fondo de monedas y activos de reserva para conceder crédito a los países miembros si las dificultades económicas que puedan encarar se reflejan en la situación de su balanza de pagos.

**RECUADRO I.2. ESTRUCTURA FINANCIERA DEL FMI<sup>1</sup>**



<sup>1</sup>En el capítulo V se trata el tema de “Garantías para los activos del FMI”.

<sup>2</sup>Cuenta inactiva.

El crédito ordinario del FMI se financia con el capital plenamente suscrito por los países miembros. Se encauza por intermedio de la CRG del Departamento General, donde se mantiene el capital suscrito por los países miembros. La suscripción de capital de un país es igual a la cuota que tiene en el FMI. A su ingreso, se asigna a cada país una cuota que, en términos generales, está basada en la posición relativa del país en la economía mundial y que representa el compromiso financiero máximo del país miembro frente al FMI<sup>5</sup>. El país miembro paga una parte de la suscripción de su cuota en forma de activos de reserva (moneda extranjera que acepte el FMI, o DEG) y el resto en su propia moneda. Esta “posición de reserva” queda a disposición inmediata del país miembro si éste tuviera necesidad de ella por motivos de balanza de pagos. Para la concesión de crédito, el FMI utiliza los activos de reserva ya en su poder y solicita a los países a los que considera en situación financiera sólida que cambien las tenencias del FMI de su moneda por activos de reserva que se ponen a disposición de los países prestatarios.

El grueso del crédito del FMI se facilita al amparo de acuerdos de “derecho de giro” a corto plazo relacionados con las dificultades temporales o cíclicas de balanza de pagos. Este financiamiento puede complementarse con recursos adicionales a corto plazo como sostén para los países miembros que experimenten una pérdida repentina y perturbadora de acceso a los mercados de capital. El FMI también concede crédito a medio plazo al amparo de acuerdos ampliados centrados en las dificultades de balanza de pagos que obedezcan a problemas estructurales a más largo plazo. Todo crédito pendiente de reembolso conlleva el pago de la tasa de interés básica del FMI, vinculada a las tasas de interés del mercado, y puede estar sujeto a sobretasas según la modalidad y plazo del préstamo y el monto de crédito del FMI pendiente.

El crédito del FMI se condiciona normalmente a la adopción y ejecución por el país miembro de un programa de reformas económicas que incide en variables macroeconómicas principales como el tipo de cambio, el dinero y crédito y el déficit público. Más aún, el financiamiento facilitado por el FMI es de índole temporal, pues habrá que rembolsarlo una vez rectificadas los desequilibrios macroeconómicos y recuperada la situación económica, de

---

<sup>5</sup>Las cuotas determinan también el número de votos de cada país en el FMI, sirven de orientación general para el acceso al financiamiento del FMI y fijan la participación en la asignación de DEG.

manera que esté disponible para otros. Se establece así la analogía que compara al FMI con “una asociación internacional de crédito”<sup>6</sup>.

Los fondos del FMI basados en las cuotas pueden complementarse mediante la obtención de préstamos conforme a dos acuerdos establecidos con carácter permanente, los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) y los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP). En caso necesario, el FMI puede obtener préstamos adicionales en fuentes oficiales o en los mercados privados para complementar los recursos disponibles pero, hasta la fecha, nunca ha recurrido a fuentes privadas.

### **El mecanismo del DEG (capítulo III)**

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI y asignado a los países miembros participantes en proporción a sus cuotas para satisfacer la necesidad mundial a largo plazo de complementar los activos de reserva existentes. El país miembro podrá utilizar los DEG para obtener reservas en divisas de otros países miembros y efectuar pagos internacionales y al FMI. El DEG no es una moneda ni tampoco un pasivo del FMI; es más bien, sobre todo, un derecho en potencia sobre monedas de libre uso utilizables. Éstas, según determina el FMI, son el dólar de EE.UU., el euro, el yen japonés y la libra esterlina. Se asignan DEG a los países miembros en forma incondicional y éstos los pueden utilizar para obtener monedas de libre uso utilizables y hacer frente a una necesidad de financiamiento de la balanza de pagos sin tomar medidas de política económica o incurrir en obligaciones de reembolso. El país miembro que haga uso neto de los DEG que se le hayan asignado paga la tasa de interés del DEG sobre la cantidad utilizada, mientras que el país miembro que adquiera DEG por encima de la asignación recibida percibe la tasa de interés del DEG sobre las tenencias en exceso de la asignación. Hasta ahora, el FMI ha asignado un total de DEG 21.400 millones.

Está pendiente de aprobación final por los países miembros una asignación especial y única de DEG, por razones de equidad, que duplicaría el total emitido de DEG. El propósito de esta asignación es solucionar la desigualdad que se considera existe por el hecho de que más de una quinta

---

<sup>6</sup>El calendario de reembolso varía en función del programa concreto de financiamiento o “servicio” que se haya establecido para hacer frente al tipo de problema de balanza de pagos que encare el país.

parte de los países miembros del FMI no han recibido nunca una asignación de DEG porque ingresaron en la institución después de la última asignación. Se ha dispuesto que los países miembros que ingresen en el futuro reciban un trato equitativo.

El DEG es la unidad de cuenta del FMI, y la tasa de interés del DEG establece la base para el cálculo de los intereses que se cobran por el financiamiento regular del FMI y la tasa de interés que se paga a los países miembros con posiciones acreedoras frente al FMI.

- El valor del DEG se basa en una cesta de monedas que incluye el dólar de EE.UU., el euro, el yen japonés y la libra esterlina, y se determina diariamente en función de los tipos de cambio en los principales mercados monetarios internacionales.
- La tasa de interés del DEG se determina semanalmente en función de la misma cantidad de moneda que incluye la cesta de valoración del DEG, los tipos de cambio en vigor y las tasas de interés representativas de instrumentos financieros a corto plazo en los mercados de las monedas incluidas en la cesta de valoración.

Todas las transacciones con DEG se realizan por conducto del Departamento de DEG del FMI. El DEG es únicamente un activo oficial. Los DEG se encuentran principalmente en poder de los países miembros y el resto lo mantienen la CRG del FMI y organismos oficiales autorizados por el FMI para ser tenedores de DEG. Los tenedores autorizados y el FMI no pueden recibir asignaciones de DEG, pero sí los pueden adquirir y utilizar en transacciones con los países miembros del FMI y con otros tenedores autorizados en los mismos términos y condiciones que los países miembros.

#### **Financiamiento concesionario (capítulo IV)**

El FMI concede crédito a los países pobres a una tasa de interés del 0,5% durante un período de reembolso más largo que el utilizado para el crédito no concesionario mientras esos países reestructuran su economía para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza. El FMI también facilita asistencia con carácter de donación (sin costo) a los países pobres muy endeudados para ayudarles a alcanzar posiciones sostenibles de endeudamiento externo. Esta actividad se realiza separadamente de las operaciones ordinarias de crédito del FMI, con recursos que los países miembros facilitan al FMI voluntaria e independientemente de la suscripción de capital, y en parte con cargo a los recursos propios de la institución. La

asistencia concesionaria del FMI se concede por conducto de la Cuenta Fiduciaria del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) y por intermedio del Fondo Fiduciario SCLP-PPME, siendo el FMI, en ambos, el fideicomisario.

El financiamiento para el crédito concesionario y el alivio de la deuda se moviliza gracias al esfuerzo de cooperación en el que actualmente participan 94 países. El capital para los préstamos del SCLP ha sido facilitado en la mayoría de los casos por prestamistas bilaterales a tasas de interés basadas en el mercado. Ese capital se traspasa a los prestatarios habilitados para recibir asistencia del SCLP en condiciones concesionarias. El financiamiento que se necesita para cubrir la diferencia entre la tasa de interés concesionaria que pagan los prestatarios del SCLP y la tasa de mercado que reciben los prestamistas del SCLP se obtiene de aportes bilaterales y del FMI con cargo a sus propios recursos. El alivio de la deuda que se facilita por intermedio de la Iniciativa para los PPME se financia también con aportes de los países miembros y de la institución.

El marco para el SCLP prevé compromisos conforme a la actual Cuenta Fiduciaria del SCLP hasta finales de 2001 o principios de 2002, seguido de un SCLP transitorio de cuatro años que tendría una capacidad de compromiso de alrededor de DEG 1.000 millones al año. La continuación del crédito concesionario para después de 2005 se financiará con los recursos que se acumulan en la Cuenta de Reserva del SCLP por concepto del reembolso de préstamos concesionarios anteriores y del rendimiento obtenido de la inversión de esos fondos. El SCLP autofinanciado dispondrá a perpetuidad de recursos para prestar, convirtiéndose el crédito concesionario de esta manera en una característica permanente de la estructura financiera del FMI.

Hasta el momento en que se necesitan, los recursos del SCLP y la Iniciativa PPME se invierten, y la renta de la inversión se utiliza para satisfacer las necesidades financieras del SCLP y dicha Iniciativa. En marzo de 2000, el FMI inició una estrategia de inversión nueva para los recursos que respaldan estas iniciativas con el objeto de complementar los ingresos al tiempo que se mantienen límites prudentes de riesgo.

### **Garantías sobre los recursos del FMI (capítulo V)**

El Convenio Constitutivo dispone que el FMI adopte medidas que fijen garantías adecuadas sobre el uso temporal de los recursos de la organi-

zación. Las garantías pueden clasificarse en las que tienen por objeto proteger el crédito disponible o pendiente y en las que se centran en limitar la duración de las obligaciones pendientes de pago y su liquidación.

Las garantías para proteger el crédito comprometido y pendiente de reembolso comprenden las siguientes:

- Límite de acceso hasta cantidades apropiadas de financiamiento, más incentivos para reducir el uso excesivamente largo y cuantioso.
- Condicionalidad y elaboración de programas.
- Evaluación de salvaguardias en los bancos centrales.
- Seguimiento posprograma.
- Medidas para hacer frente a la declaración de datos inexactos.
- Servicios voluntarios e información complementaria facilitados por el FMI, entre ellos, asistencia técnica, iniciativa sobre transparencia, que comprende la elaboración y seguimiento de códigos y normas, incluidas las normas y códigos estadísticos de transparencia, monetaria y fiscal y la evaluación de la solidez del sector financiero y la iniciativa sobre mejora de la gestión de gobierno.

En vista del carácter monetario del FMI y de la necesidad de que sus recursos roten, los países miembros con obligaciones financieras frente a la institución tienen que liquidarlas a tiempo para que los recursos puedan ponerse a disposición de otros países miembros. Desde principios de los años ochenta, las obligaciones impagas que han surgido son motivo de preocupación porque debilitan la liquidez del FMI e imponen un costo sobre los demás países miembros.

Las garantías establecidas para resolver las obligaciones en mora ante el FMI incluyen las siguientes, en dos amplios campos:

- Medidas de política para ayudar a los países a liquidar los atrasos, entre ellas:
  - estrategia de cooperación con tres componentes: prevención de los atrasos, colaboración para la liquidación y medidas de recurso con el fin de crear un efecto disuasorio en el caso de países que no cooperen activamente, y
  - enfoque de los derechos, que permite a un país miembro en situación de mora acumular “derechos” a desembolsos futuros del FMI.
- Medidas para proteger la posición financiera del FMI.

## Información financiera y normas de auditoría

Las disposiciones de los Estatutos del FMI establecen que las cuentas y estados de la institución deberán presentar su posición financiera “en forma fidedigna y adecuada”. El FMI prepara sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de contabilidad (IAS), pero no está sujeto a las disposiciones jurídicas específicas o criterios contables vigentes en los países miembros. El FMI tiene que publicar un *Informe Anual*, en el que habrán de figurar los estados auditados de sus cuentas, y extractos resumidos de sus tenencias de DEG, oro y moneda de los países miembros a intervalos de tres meses o menos. Como parte de la información financiera que divulga, el FMI comunica amplios datos sobre su actividad financiera y de otro tipo por medio de su sitio en Internet (<http://www.imf.org>) con objeto de ofrecer un panorama actualizado y completo de la situación financiera de la institución. El ejercicio del FMI se extiende del 1 de mayo al 30 de abril.

Las finanzas del FMI son como las de otras instituciones financieras, y la comparación entre el FMI y esas instituciones es ahora más fácil gracias a las modificaciones recientes que se han efectuado en la presentación de los estados financieros. Una institución financiera típica mantiene activos líquidos y títulos de crédito y valores, financiados por sus pasivos (monetarios) en depósitos y recursos de capital. De igual manera, en la CRG, el FMI mantiene activos (moneda, DEG y oro) y créditos concedidos a los países miembros; emite pasivos monetarios (que se llaman posiciones en el tramo de reserva) y su capital comprende la suscripción de las cuotas de los países miembros. Una estructura parecida se sigue en los estados financieros del Departamento de DEG, de la Cuenta Fiduciaria del SCLP y del Fondo Fiduciario SCLP-PPME, de forma que las operaciones financieras sean transparentes.

El procedimiento de auditoría establecido dispone la verificación externa de las cuentas y actividades del FMI. La auditoría externa de los estados financieros del Departamento General, el Departamento de DEG, las Cuentas Administradas y los Planes de Jubilación del Personal la realiza anualmente una firma de auditoría que selecciona el Directorio Ejecutivo. El procedimiento se ciñe a las normas internacionales de auditoría (ISA) y lo supervisa el Comité de Auditoría Externa (CAE). El CAE está integrado por tres personas, de tres países miembros diferentes, que el Directorio Ejecutivo selecciona por un plazo inicial de tres años (los integran-

tes del CAE pueden ser renovados en su cargo por un período adicional de tres años). El Directorio Ejecutivo aprueba las atribuciones del CAE, pero éste puede recomendar modificaciones en las mismas al Directorio Ejecutivo. Al menos una de las tres personas en el CAE tiene que pertenecer a uno de los seis países con mayores cuotas en el FMI. Las personas nombradas tienen que estar capacitadas para la supervisión de la auditoría anual del FMI y, en consecuencia, suelen ser auditores independientes con experiencia o auditores oficiales de los gobiernos. El CAE elige a uno de sus miembros como presidente, determina el procedimiento que desea seguir y es en todo independiente de la gerencia del FMI para la tarea de supervisar la auditoría anual. El comité de auditoría se encarga de remitir a la Junta de Gobernadores, por conducto del Director Gerente y el Directorio Ejecutivo del FMI, los informes de auditoría elaborados por la firma externa. Se pide también al presidente del CAE que, a la conclusión de la auditoría anual, informe al Directorio Ejecutivo sobre la labor del comité.

## Fuentes de información sobre las finanzas del FMI

### Internet

En el sitio del FMI en Internet figuran datos completos y actualizados sobre las finanzas del FMI. En el portal especialmente diseñado que lleva el título de “*IMF Finances*” (consúltese <http://www.imf.org/external/fin.htm> y véase el recuadro I.3) con enlace desde la página inicial del sitio del FMI en Internet (<http://www.imf.org>), toda persona que disponga de acceso a Internet podrá obtener datos actuales e históricos de todos los aspectos de la operaciones de concesión y obtención de préstamos del FMI. En la medida que hace falta, los datos financieros se actualizan ya sea a diario, semanal, mensual o trimestralmente. Además, el portal “*IMF Finances*” ofrece la entrada a toda la información general sobre estructura financiera, condiciones y operaciones de la institución, incluido el texto [en inglés] de este folleto. Los datos financieros se presentan en forma agregada para toda la institución y por país miembro del FMI sobre los aspectos siguientes:

- Tipos de cambio (dos veces al día).
- Tasas de interés del FMI (semanalmente).
- Actividad financiera y situación de los acuerdos de préstamo (semanalmente).

RECUADRO I.3. LAS FINANZAS DEL FMI EN INTERNET  
[IMF FINANCES WEBSITE]  
(HTTP://WWW.IMF.ORG/EXTERNAL/FIN.HTM)



[IMF Home](#) | [Search](#) | [Site Map](#) | [Site Index](#) | [Help](#) | [What's New](#)

**International Monetary Fund**

[About the IMF](#) | [News](#) | [Publications](#) | [Country Info](#) | [IMF Finances](#) | [Standards & Codes](#)

## IMF Finances

**Tuesday,  
Jul. 31 2001**  
SDR1 = USD 1.21874  
USD1 = SDR 0.794447

Exchange Rates in  
Terms of SDRs  
**Current Rates**  
**Current Month**

Exchange Rates for  
**Selected Currencies**  
Updated at approximately  
1:00 PM and 4:00 PM  
U.S. EST, Monday to  
Friday

**Data Archive**  
2001, 2000, 1999,  
1998, 1997, 1996,  
1995

**SDR Valuation**

The IMF posts SDR rates  
Monday to Friday except  
for these holidays

**Disclaimer**

**General Information**  
[Financial Organization & Operations](#)  
[Quotas, Governors, & Voting Power](#)  
[Glossary of Financial Terms](#)  
[Special Drawing Rights \(SDRs\)](#)  
[User's Guide to the SDR](#)

**Financial Data**  
Financial Activities: [Week-at-a-Glance](#)  
[Financial Resources & Liquidity](#)  
Monthly  
[Financial Transactions Quarterly](#)  
[Member Financial Data](#)  
[By Country](#)  
[By Topic](#)

- [Disbursements & Repayments](#)
- [Projected Obligations to the IMF](#)
- [IMF Credit Outstanding](#)
- [Lending Arrangements](#)
- [SDR Allocations & Holdings](#)
- [Arrivals](#)

[IMF Financial Statements Quarterly](#)  
[Annual Report](#)

**Where does the IMF get its Resources?**  
[Financing the Fund's Operations](#)  
[Quotas & Quota Reviews](#)  
[Gold in the IMF](#)  
[Borrowing Arrangements](#)

**IMF Lending**  
[How We Lend](#)  
[Terms of IMF Lending](#)  
[Review of the IMF Loan Facilities](#)  
[Financial Assistance for the Poorest Members](#)  
[Poverty Reduction & Growth Facility \(PRGF\)](#)  
[Debt Initiative for Heavily Indebted Poor Countries \(HIPC\)](#)  
[Emergency Assistance](#)

**IMF Interest Rates**  
[SDR Interest Rate, Rate of Remuneration and Rate of Charge](#)  
[Rate of Remuneration, Rate of Charge, and Burden Sharing Adjustments updated every Monday](#)

[IMF Home](#) | [Search](#) | [Site Map](#) | [Site Index](#) | [Help](#) | [What's New](#)  
[About the IMF](#) | [News](#) | [Publications](#) | [Country Info](#) | [IMF Finances](#) | [Standards & Codes](#)

- Recursos financieros y liquidez (mensualmente).
- Estados financieros (mensualmente).
- Financiamiento de las transacciones del FMI (trimestralmente).
- Posición financiera de los países miembros (mensualmente).
- Desembolsos y reembolsos (mensualmente).
- Crédito del FMI pendiente de reembolso (mensualmente).
- Acuerdos de préstamo (mensualmente).
- Asignaciones y tenencias de DEG (mensualmente).
- Atrasos frente al FMI (mensualmente).

### **Contactos con el Departamento de Tesorería**

Toda pregunta sobre cualquier aspecto de la estructura y operaciones financieras del FMI puede dirigirse directamente al personal del Departamento de Tesorería mediante envío de correo electrónico a [IMFfinances@imf.org](mailto:IMFfinances@imf.org). La política financiera y las tareas operativas del Departamento de Tesorería del FMI se organizan funcionalmente. Las consultas pueden dirigirse al Tesorero del FMI o al Jefe de División pertinente, a la dirección siguiente:

International Monetary Fund  
700 19th Street, N.W.  
Washington, D.C. 20431  
Estados Unidos

Jefe, División de Contabilidad e Informes Financieros

- Estados financieros e informes conexos
- Medidas de política para proteger la posición financiera del FMI
- Tratamiento contable de las transacciones financieras

Jefe, División de Planificación y Operaciones Financieras

- Planificación y ejecución de las transacciones financieras
- Cálculo del valor y la tasa de interés del DEG

Jefe, División de Política sobre Recursos Generales y DEG

- Términos y condiciones generales del crédito del FMI
- Recursos financieros y liquidez
- Determinación de las cuotas
- Funcionamiento del sistema del DEG

## ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES FINANCIERAS DEL FMI

Jefe, División de Financiamiento del SCLP y la Iniciativa para los PPME

- Financiamiento del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza
- Participación en la Iniciativa para los países pobres muy endeudados
- Atrasos frente al FMI
- Inversión de recursos para la asistencia concesionaria

Jefe, Unidad de Evaluación de las Salvaguardias

- Evaluación de salvaguardias en los bancos centrales de los países prestatarios.